

ESTADOS GENERALES DE LOS CORREOS PERUANOS

ESTADÍSTICA PERUANA ANUAL CORREOS PERUANOS

# EMISIONES OFICIALES DEL GOBIERNO PERUANO

## CORREO ORDINARIO

A mediados de Noviembre de 1914 se dio a conocer el primer informe de la oficina de estadística y representación de la Empresa de Navegación Company, la cual presta el servicio de correo ordinario de Lima a los puertos de Callao, Arequipa y Pisco. Este informe es el primero de una serie de informes que se publicarán en forma de boletines de estadística y representación de la Empresa de Navegación Company, los cuales serán de gran utilidad para el estudio de la actividad postal en el Perú.



ver de sus estampillas.

## EMISIONES GENERALES DEL GOBIERNO PERUANO

### ESTAMPILLAS RESELLADAS CON TRIANGULOS

Tal como hemos podido apreciar en la sección precedente al tratar las emisiones provisionales de las estampillas de la Pacific, el éxito del ensayo del franqueo previo que se hizo con ellas motivó en el Correo Nacional la resolución de emplear definitivamente este sistema.

Es desde el año 1849, cuando la Dirección General de Correos recae en las expertas y experimentadas manos del Dr. José Dávila Condemarín, que nace en este progresista Director la idea de implantar en el Perú el uso de las estampillas como sistema de pago previo a la correspondencia. Pero su iniciativa en consulta al Supremo Gobierno con fecha 6 de Agosto de 1849, no es recibida con interés. Sin embargo este visionario funcionario no cede en su empeño insistiendo nuevamente el 7 de Marzo del 1851 dirigiendo una nueva comunicación al Ministro Juan C. Torrico, quien no solo aprueba la idea sino que dá su autorización para que se den los pasos preliminares para formalizar este nuevo servicio público. Lamentablemente el Perú vivía en esos momentos tiempos de gran efervescencia política, y no era a parente la oportunidad para llevar a cabo cambios trascendentales como era el establecimiento del sistema postal propuesto. Esto motivó que el proyecto, quedara archivado por mucho tiempo.

Sin embargo Dávila Condemarín no desmaya en su intención, y en 1857, época del segundo gobierno del Mariscal Ramón Castilla, venciendo innumerables dificultades, consigue al fin el permiso necesario y autorización respectiva del Poder Ejecutivo para usar en los correos del Perú el sistema del pago previo mediante el empleo de estampillas. El Decreto respectivo tiene fecha 19 de Octubre de 1857.

A mediados de Noviembre es que Dávila Condemarín recibe de manos del agente y representante de la Pacific Steam Navigation Company la entrega gratuita de un numeroso lote de estampillas de propiedad de esta compañía la que nunca las había empleado.

Son estos los ejemplares ya nombrados como Pacific y que usa desde el 1° de Diciembre como vía de ensa

yo en la correspondencia entre Lima, Callao y Chorrillos.

Es importante señalar acá la tarifa de portes que se impone para esta correspondencia que fué de un real para las cartas sencillas que no llegaban al peso de media onza, de dos reales a aquellas llamadas dobles que eran las que pesaban más de media onza y no llegaban a una. Para las que excedían esta medida se cobraban a razón de 2 reales cada onza. Tengamos en cuenta que esta tarifa - prácticamente local - fué provisional debido a su calidad de ensayo, y que ha motivado hasta la fecha y en todos los autores que han escrito sobre tarifas de portes de la época, la errónea idea que ella fué nacional.

Con fecha 23 de Enero de 1858 y siendo ya definitiva la aceptación de este servicio, el Consejo de Ministros encargado del Poder Ejecutivo modifica y actualiza la tarifa de portes que desde Enero de 1851 regía en Correos. En el Artículo 2 del Decreto en mención indica: POR TODA CARTA SENCILLA, SEA CUAL FUERE SU DIRECCION DENTRO DE LA REPUBLICA, SEA POR TIERRA O POR BUQUES A VAPOR, SE ABONARA EL PORTE DE UNA PESETA. Por la doble dos pesetas. Por mayores pesos, dos pesetas cada onza hasta diez inclusive y de allí para adelante por mitad.

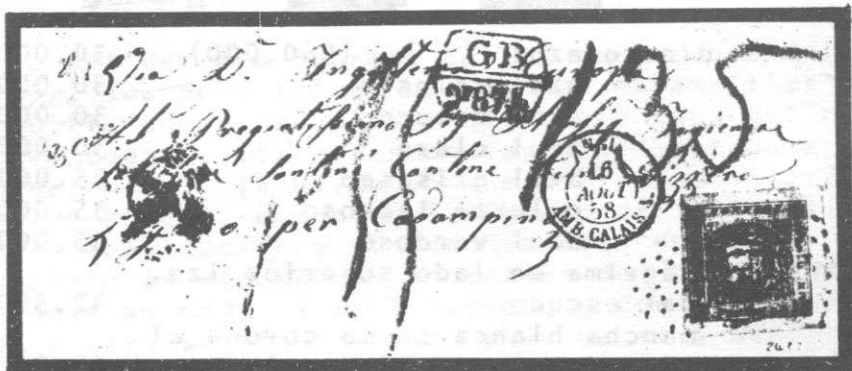


En el Artículo 3 se exceptúa la correspondencia entre lugares que disten hasta 25 leguas, por la que solo se pagará la mitad de los portes señalados en el artículo anterior.

Esta regla solo beneficia a Chorrillos, Callao, Lima y Chancay para la correspondencia que gire entre ellas, y por consiguiente toda las cartas que salgan de la Capital para cualquier otro punto y viceversa, pagarán el porte normal; esto es UNA PESETA POR CARTA SENCILLA, etc. ( El Peruano, n°7, Tomo 34)

Es pues definitivamente errónea la idea que hasta la fecha se ha tenido respecto a que el porte mínimo era de un dinero o diez centavos, el mismo que recién se adopta en el primer trimestre de 1863.

Filatélicamente esta tarifa de portes trae como resultado que en los sobres conocidos empleando cualquier Dinero de las tres primeras emisiones, sean más abundantes aquellas piezas que poseen una pareja que los que tienen un solo ejemplar en una proporción aproximada de 3 a 1.



Esta regla también alcanza a los ejemplares del dinero rosa emitido el 6 de Setiembre de 1862 que se emplea en el mismo tiempo que se están usando los últimos saldos que quedaban aun el correos del tipo de 1 Dinero de la Tercera Emisión.

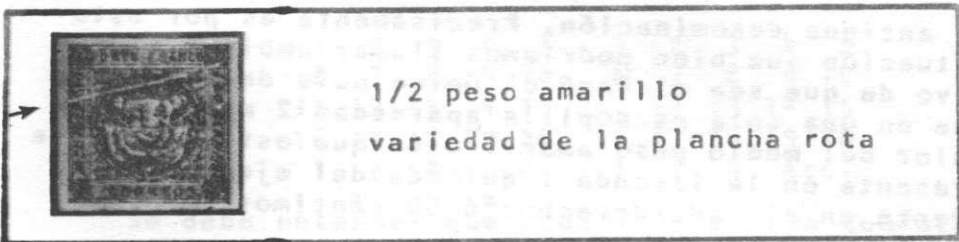
En el Dinero rosa esta proporción alcanza a favor de las parejas sobre piezas con un solo ejemplar, de por lo menos 5 a 1.

Es muy interesante anotar el sistema empleado para la venta de estampillas al público usuario. Estaba TERMINANTEMENTE PROHIBIDO el expenderlas en las oficinas y estafetas de correos ya que solo estaban autorizados para ello contratistas que por una comisión establecida las vendían en locales que deberían permanecer abiertos obligatoriamente en todas las horas necesarias para su despacho al público. No sabemos cuando este sistema de venta de estampillas fuera de los locales de correos se eliminó para encargarse directamente el Correo del expendio, pero por lo menos hubieron este tipo de contratistas hasta fines de 1869, fecha en que todavía aparecen en documentos oficiales que hemos tenido oportunidad de estudiar.

1858.- 10 de Marzo.- Escudo Nacional. Litografiadas por Emilio Prugue en Lima. Papel blanco de líneas onduladas el fondo. La P de PORTE pegada al marco interior y formando parte de la línea vertical del mismo. Las patas delanteras de la Llama están unidas. De márgenes amplios. Sin dentar.



1 *	1 dinero azul	(560.000)	30.000	3.500
a ✓	azul celeste		30.000	3.500
b	azul oscuro		30.000	3.500
c *	azul claro		30.000	3.500
d	azul grisaseo		35.000	4.000
e	celeste lechoso		35.000	4.000
f	azul verdoso		35.000	4.000
g ✓	lágrima en lado superior izq. del escudo		42.500	7.500
h	mancha blanca en la corona al lado izquierdo. (huevo)		50.000	8.500
i ✓	ORREOS a la derecha		30.000	3.500
j	GORREOS a la derecha		85.000	12,500
k	CCRREOS a la derecha		85.000	15.000
l	OCRREOS a la derecha		100.000	25.000
ll ✓	PORYE por PORTE		35.000	4.000
m	punto blanco en ángulo inferior derecho del marco		37.500	4.500
n	punto blanco en R y O al lado derecho en CORREOS		80.000	6.500
ñ	raya blanca en el cuadro superior derecho		45.000	6.000
o	mancha blanca en la Llama		70.000	12.500
p	2 puntos despues de CORREOS del lado derecho		70.000	10.000
q ✓	papel muy delgado		40.000	5.000
2	1 peseta rosa	(80.000)	200.000	20.000
a ✓	carmin		200.000	20.000
b	PEBETA por PESETA		-----	30.000
c	PESEYA por PESETA		-----	25.000
3	1/2 peso amarillo	(20.000)	-----	100.000
a	naranja		-----	100.000
c	gamuza		-----	125.000
d	plancha rota		-----	150.000
e	bisectado sobre fragmento		-----	150.000
f	1/2 peso rosa		-----	350.000
g	carmin		-----	350.000



1/2 peso amarillo  
variedad de la plancha rota

**NOTA.-** A raíz del Decreto Supremo del 19 de Octubre del año 1857, que permitió el uso de las estampillas de la Pacific como ensayo para el previo pago del porte para toda la correspondencia, y comprobado el éxito del mismo, la Dirección de Correos contrató a D. Emilio Prugue, conocido litógrafo de la localidad para la realización y acabado de esta emisión. El trabajo se efectuó en el taller del contratado y bajo severas medidas de seguridad y control, comenzando a tirarse los primeros pliegos el 5 de Febrero del 58. Estas primeras estampillas fueron puestas en circulación desde el 10 de Marzo en las ciudades de Lima, Callao y Chorrillos, extendiéndose posteriormente su uso y conforme se iban recibiendo los nuevos pliegos, a toda la República.



Es interesante recordar que en 1858, nuestro sistema monetario tenía como patrón el Peso (indudable recuerdo procedente del peso español), el cual tenía como equivalencia fraccionaria la siguiente:

1 peso = 2 medio-pesos

1 peso = 4 pesetas

1 peso = 8 dineros ó reales (estos términos se usaban indistintamente pues eran sinónimos)

Es también en este año en que en el Perú se adopta el sistema decimal y como patrón el Sol; pero acostumbrado el pueblo a la antigua denominación de la moneda, por bastante tiempo se siguió utilizando a

la antigua denominación. Precisamente es por esta situación que bien podríamos llamar ambigua, el motivo de que sea el Perú el único país del Mundo en que en una sola estampilla aparezcan 2 monedas; el valor del medio peso amarillo en que este nombre se presenta en la leyenda izquierda del ejemplar y al frente en el lado derecho: "6 50 céntimos".

MEDIO PESO



6 50 CENTIMOS

ooo 0 ooo

### IMPRESION LITOGRAFICA

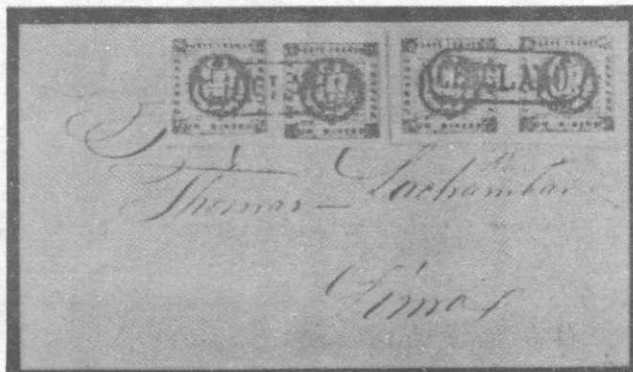
El sistema de impresión llamado de litografía, consiste en seguir el siguiente procedimiento:

El artista traza a mano con tinta grasa especial una figura que viene a ser el original el cual transferido sobre la superficie completamente plana de una piedra litográfica queda copiado en posición invertida. Se llama esto: Primer Reporte. Se moja esta cara de la piedra con un ácido especial el cual impide que una nueva tinta aplicada con un rodillo sobre la piedra, se adhiera en los sitios de ella, que no han sido cubiertos por la tinta grasa del reporte. Si se entinta con una nueva tinta grasa, se podrá hacer tantos reportes como se quiera. Luego se selecciona entre todos ellos los mejores para formar grupos.

Los pliegos de esta Primera emisión constaban cada uno para los valores de 1 dinero y 1 peseta de 160 ejemplares, cada uno conformado por 10 estampillas horizontales por 16 verticales. Para el medio peso este se hizo con 10 horizontales por 8 verticales. Para el valor de 1 dinero conformó un grupo de 20 reportes para armar la plancha de impresión en la siguiente forma:

1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	16	17	18	19	20
1	2	3	etc.		1	2	3	etc.	

Se debe entender que cada fila estaba conformada por una piedra que contenía 5 reportes diferentes (5 x 4 filas = 20 reportes diferentes) que retocados del original o presentando ligeras diferencias permiten reconstruir el conjunto de 20 ejemplares en su posición exacta.



En la peseta, solo se hicieron 10 reportes en dos tiras de 5 cada una presentadas en la siguiente apariencia:

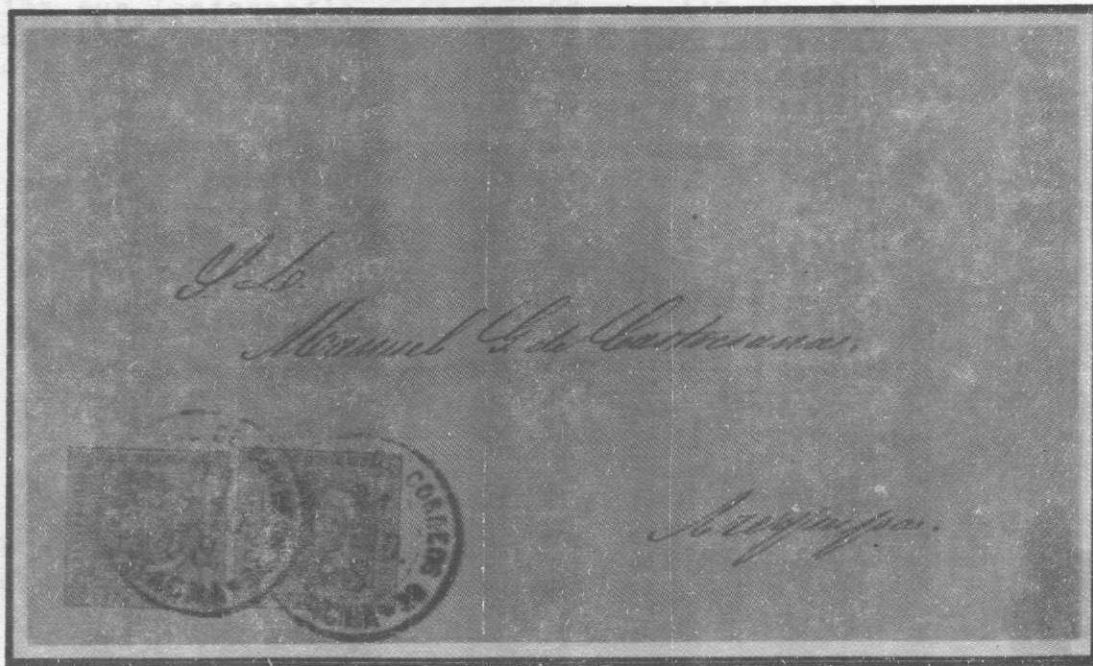
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	6	7	8	9	10
1	2	3	etc.		1	2	3	etc.	



En la composición del pliego de los medio-pesos, solo se utilizó una tira con 5 reportes por lo que solo se pueden encontrar ese número de variedades. Se empleó así:

1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	2	3	etc.		1	2	3	etc.	

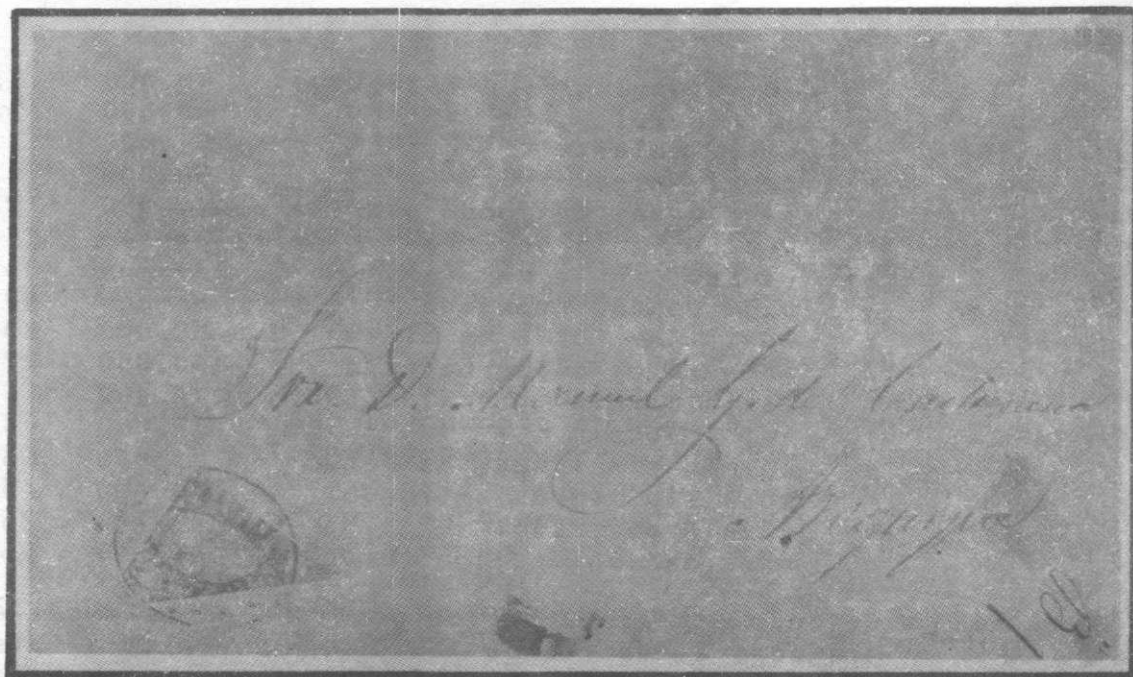
El error del medio peso rosa ó carmín, se origina al incluirse por error en la composición de la placa de la peseta, de 5 ejemplares del valor del medio peso, componentes de un transporte.



PAREJA DE PESETA CON EL ERROR DEL MEDIO PESO ROSA.

Habiendo sido 500 el número de pliegos que de pesetas se imprimieron, ello nos dá un total de 2.500 ejemplares posibles del error del medio-peso rosa, que és el clásico de la colección peruana. Es posible encontrar este error en pareja con una peseta en sentido vertical, esta misma pareja en sentido horizontal es el relación con la anterior de diez posibilidades a una a favor de esta ultima. Lógicamente tambien pueden existir parejas de 2 medio-pesos unidos.

Como el valor del medio peso tenía muy poco uso de parte del público usuario, por Resolución fechada, 18 de Junio de 1858, fué retirado de la circulación por lo que su uso se limitó apenas a 4 meses, pero no fué desmonetizado por lo que pueden existir este tipo de estampillas fechadas posterior al 18 de Junio, dado de que habían en especial firmas comerciales que compraban cantidades de estampillas para tenerlas en stock y no tener el trabajo de mandarlas a comprar cuando las necesitaban. Tanto el saldo retirado de estas estampillas como el remanente de las estampillas de la Pacific que habían quedado guardadas despues del ensayo efec-



**PRACTICA PROHIBIDA, MEDIO PESO BISECTADO USADO COMO UNA PESETA. (PUNO).**

tuado con ellas ( el del franqueo previo) y que según el acta levantada ascendían a la suma de "ocho mil seiscientos cincuentitres pesos y un real", se incineraron el 15 de Diciembre de 1860 en acto público

1858.- Diciembre.- Escudo Nacional.Litografiadas por Emilio Prugue en Lima. De presentación similar a las de la emisión anterior, pero de tamaño mayor toda la estampilla tanto en el escudo como en las leyendas. Marco de doble línea. Fondo de líneas onduladas. Las patas de la Llama están juntas. Los márgenes son bastante amplios. Sin dentar



4	*	1 dinero azul gris (520.000)	40.000	5.000
a		azul	40.000	5.000
b		celeste	65.000	7.500
c		papel delgado	50.000	6.500
d		sin líneas de fondo plancha g.	75.000	10.000
e		CCRREOS a la derecha	-----	25.000
f		DINERO	-----	35.000
g		D de DINERO quebrada	-----	40.000
h		PORYE por PORTE en el azul	85.000	20.000
i		idem en el color celeste	100.000	27.500
5	*	1 peseta carmín (140.000)	75.000	8.500
a		rosa	75.000	8.500
b	*	carmín sin líneas de fondo	80.000	8.500
c		rosa sin líneas de fondo	80.000	8.500
d		PESOTA por PESETA	-----	35.000
e	*	esquina sup.derecha curva	-----	25.000

**NOTA.**- Estando por agotarse las partidas de estampillas entregadas al correo de las llamadas Primera Emisión, Dn. Emilio Prugue es contratado nuevamente para la impresión de nuevos valores.

Sobre el mismo diseño anterior, hace modificaciones resultando todo el dibujo de mayor tamaño que el de las anteriores.

Con fecha 30 de Noviembre de 1858, hace entrega del primer lote de ellas, habiendo imprimido esta vez una mayor suma de ejemplares del valor de una peseta debido a que su uso, según la tarifa vigente así lo hacía indispensable al haberse incrementado la correspondencia entre puntos situados a mayor distancia entre ellos de 25 leguas.

1859.-

61.- Escudo Nacional. Litografiadas por Carlos Mi-droit. De presentación similar a las anteriores pe-ro de menor tamaño. Papel blanco. Fondo comprendido entre el cuadrado interno y el círculo central con líneas en zig-zag. La P de PORTE está separada del rasgo vertical del marco y las patas delanteras de la Llama están separadas. Los márgenes son bastante estrechos Sin dentar.



variedad n°7g  
banderas en blanco.

6	• *	1 dinero azul	12.500	1.750
a	• *	azul oscuro	12.500	1,750
b	• *	azul celeste	12.500	1.750
c		azul gris	12.500	1.750
d		azul lechoso	12.500	2.000
e		zig-zag interrumpido	20.000	2.500
f		cornucopia en fondo blanco	25.000	3.500
g		idem y zig-zag interrumpido	35.000	5.000
h		CORREOS en fondo blanco	25.000	2.500
i		UN DINERO en fondo blanco	25.000	2.500
j		CORREOS y UN DINERO en Blanco	30.000	3.000
k		falta línea bajo EOS derecho	10.000	1.250
l		idem cornucopia en f.blanco	20.000	1.500
ll		idem leyendas borrosas	20.000	1.500
m	•	idem zig-zag interrumpido	20.000	1.500
n		fondo blanco en ángulo izq. sup.del campo de la llama	37.500	4.000
ñ		PORYE por PORTE	40.000	5.000
o		CCRREOS en la derecha	50.000	5.000
p		CORRIOS en la derecha	60.000	7.500
q		plancha movida semeja doble	85.000	10.000
r	• *	marco derecho roto hacia el interior	-----	10.000
s		FRANCC por FRANCO	60.000	5.000
t		papel delgado	20.000	2.500
u		idem en variedad K	15.000	2.000
7	•	1 peseta carmín	40.000	3.750
a	•	rosa	40.000	3.750
b		rojo fuerte	40.000	3.750
c	•	rosa muy pálido	40.000	3.750
d		papel muy delgado	50.000	4.250
e		cornucopia en fondo blanco	65.000	5.000

f	idem y leyendas en f.blanco	85.000	7.500
g	banderas en blanco	30.000	3.000
h	idem papel muy delgado	35.000	3.500
i	idem cornucopia en f.blanco	50.000	5.000
j	idem cor.y ley.en f.blanco	50.000	5.000
k	CCRREOS por CORREOS	120.000	20.000
l	PORYE por PORTE	50.000	5.000
ll	idem en banderas en blanco	40.000	4.000
m	punto entre R y T de PORTE	-----	20.000
n	plancha retocada(ver nota)	30.000	3.000
ñ	plancha movida, semeja doble	-----	50.000



NOTA.- De esta tercera emisión se hicieron varias reimpresiones que motivan interesantes variedades.

Del dinero azul se han llegado a estudiar correctamente hasta 5, habiéndose efectuado 3 de ellas con la plancha original y las siguientes retocándola.

En las primeras impresiones, los márgenes entre es tampilla y estampilla son muy estrechos, apenas de 1/2 a 1 1/2 mm. En las reimpresiones retocadas las estampillas están separadas entre sí por un margen de 2 a 2 1/2 mm. En rarísimas ocasiones estos márgenes tienen mayor tamaño.

En las primeras impresiones, las letras PORTE FRANCO son todas del mismo tamaño y el cuartel del escudo que contiene el cuerno de la abundancia tiene 36 líneas verticales y las líneas en zig-zag no es tan interrumpidas en los ángulos. La tercera reim-

### PRIMERAS IMPRESIONES

Letras de PORTE FRANCO de la misma altura.



presión, manteniendo las mismas características de las dos anteriores, presenta además el fondo del cuerno de la abundancia ó las palabras del marco, total ó parcialmente sobre fondo sin color; en esta tercera impresión aparecen las líneas en zigzag interrumpidas en los ángulos. Se pueden encontrar todas estas variedades combinadas, y ellas son consecuencia del desgaste de la plancha. La característica principal del cuarto retoque ra-



### TERCER RETOQUE

Cuerno de la abundancia en fondo blanco.

dica en que la quinta línea que pasa a través de "EOS" de la palabra CORREOS de la derecha, ha sido borrada (n°6k), y dá la impresión de que una franja blanca pasara detrás de las letras mencionadas. Las palabras PORTE FRANCO se encuentran todas a la misma altura y este detalle lo diferencia del quinto retoque en que la "O" de PORTE y "CO" de FRANCO varían de tamaño y son más grandes que las otras letras.

### CUARTO RETOQUE

Falta línea de color bajo EOS de CORREOS.



En estos dos retoques, el fondo del campo del cuerno de la abundancia ha sido regrabado y presentan 33 líneas verticales en lugar de las 36 que tiene la piedra original. El último retoque es el más abundante de todos los "dineritos" de esta emisión.

En lo referente a la peseta se pueden diferenciar dos impresiones completamente marcadas. En la original, el dibujo está claramente trazado, las banderas están bien sombreadas, las letras de CORREOS y PORTE FRANCO todas de igual tamaño y el marquito superior de la izquierda tiene nueve líneas verticales. Por desgaste de la plancha original se presentan las variedades de las banderas sin sombra y los fondos blancos en las leyendas ó en el campo de la cornucopia.



ORIGINAL



PLANCHA RETOCADA

En la reimpression estudiada (variedad n°7 n), la piedra original ha sido retocada y presenta las banderas sin sombras, el fondo rayado de la cornucopia a parece regrabado con 33 líneas en vez de 35 del original, las letras "O" de PORTE y "CO" de FRANCO son más grandes que las otras letras y el marquito superior de la izquierda tiene 10 líneas en vez de 9. Tanto en los ejemplares del dinero como de la peseta en todas sus reimpressiones, aparece la variedad del papel delgado que en relación con el normal, es sumamente fino.

Con fecha 30 de Mayo de 1863, La Oficina Central de Correos, mediante aviso publicado en el diario "El Comercio", indica que las estampillas azules de un dinero se deberán entregar en la Contaduría con el fin de cambiarlas por las del nuevo tipo emitidos últimamente (dinero rosa), y las de las pesetas de color rojo por las del mismo valor (peseta café) en la inteligencia de que ellas no tendrán curso para correos en Lima, Callao y Chorrillos desde el 4 de Julio entrante.

INDICACIONES PARA PODER DIFERENCIAR LAS TRES PRIME  
RAS EMISIONES EMITIDAS POR EL CORREO PERUANO.-

MEDIDAS DEL DIBUJO

- 1ra. 21 mm. de alto por 20.5 mm.
- 2da. 22 mm. por 22 mm.
- 3ra. 21 mm. por 21 mm.

MARGENES

- 1ra. Muy amplios
- 2da. Amplios
- 3ra. estrechos

LINEAS DE FONDO

- 1ra. Onduladas
- 2da. Onduladas
- 3ra. En zig-zag

P DE PORTE (REFERENCIA "A")

- 1ra. Pegada a la vertical interna.
- 2da. Separada a la misma
- 3ra. Separada de la misma.

PATAS DE LA LLAMA (REFERENCIA "B")

- 1ra. Pegadas
- 2da. Pegadas
- 3ra. Separadas, está caminando

MARCOS DEL DIBUJO (REFERENCIA "C")

- 1ra. De 2 líneas
- 2da. De 2 líneas
- 3ra. De 1 línea.

Estas características aparecen exactamente tanto en el dinero como en la peseta de la misma emisión existiendo otras particularidades que no son necesarias de reseñar para una total y fácil identificación tal como se puede hacer observando cuidadosamente las indicaciones señaladas.

### PRIMERA EMISION

A.- P pegada a la vertical

B.- patas pegadas

C.- dos líneas



---

### SEGUNDA EMISION

A.-P separada de la vertical

B.- patas pegadas

C.-dos líneas



---

### TERCERA EMISION

A.- P separada de la vertical

B.- patas separadas

C.- una línea



1862 - 63.- Impresión de color sobre papel blanco estampan-  
do en relieve las Armas del Perú. Impresas por Fa-  
llis en la máquina Lecoq en tiras horizontales.  
Tiraje: 10.000.000 de ejemplares (n°8) Sin dentar.



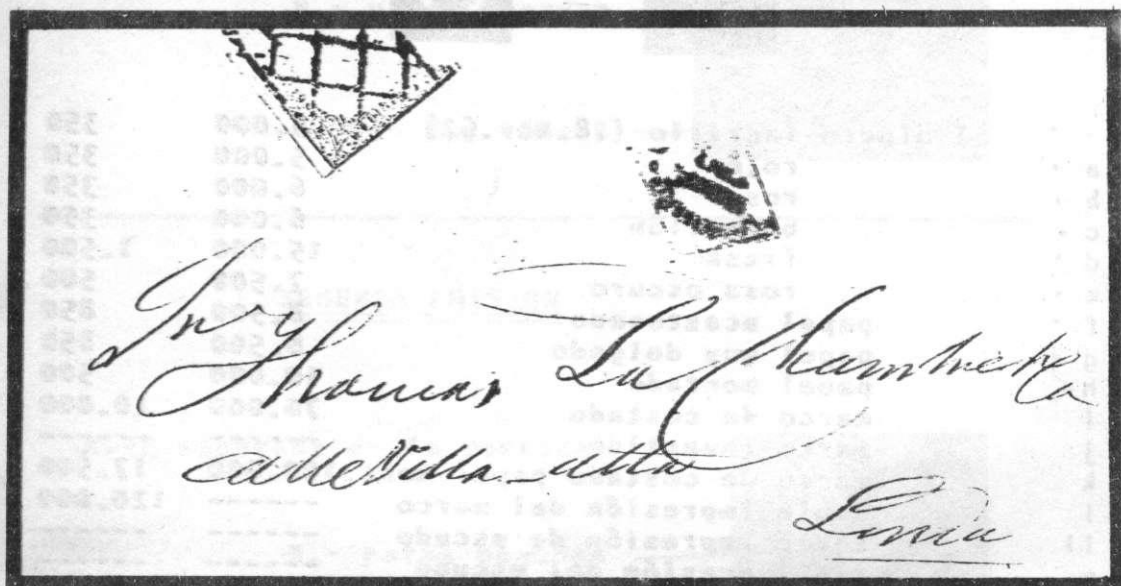
8	•	1 dinero ladrillo (18.Nov.62)	5.000	350
a	•	rojo	5.000	350
b	•	rosa	6.000	350
c	•	bermellón	6.000	350
d	•	fresa	15.000	1.500
e	•	rosa oscuro	7.500	500
f	•	papel acastonado	8.500	850
g	•	papel muy delgado	8.500	850
h	•	papel montado	10.000	500
i	•	marco de costado	70.000	10.000
j	•	marco invertido	-----	-----
k	•	marco de costado papel mont.	100.000	17.500
l	•	doble impresión del marco	-----	120.000
ll	•	doble impresión de escudo	-----	-----
m	•	sin impresión del escudo	-----	-----
n	•	PORYE por PORTE	10.000	1.000
9	•	1 peseta café (15.En.63)	35.000	5.000
a	•	café claro	35.000	5.000
b	•	papel montado	70.000	10.000
c	•	PORYE por PORTE	-----	12.500
d	•	doble impresión del marco	-----	200.000

**NOTA.-** Esta emisión, en su valor de un dinero, se comenzó a imprimir las primeras tiras desde el 5 de Setiembre del 62.

Con la impresión de estos ejemplares efectuada en el local de la Casa de Correos de Lima, recién se obedeció y cumplió el Decreto Supremo del 19 de Octubre de 1857, que ordenaba expresamente que: " todos los trabajos de fabricación de estampillas postales, deberían ser únicamente efectuados en el local Central de Correos".

Marca esta estampilla de un dinero una etapa importante en lo referente a la tasa franqueatoria puesto que és precisamente cuando está en uso, que el valor del porte general para todo el territorio peruano. y para cartas simples, es rebajado de una pe

seta a la mitad ó sea un dinero. Habiéndose comen-  
zado a usar este valor desde Noviembre de 1862, so-  
lo es posible encontrar sobres con parejas de ellos  
hasta los primeros meses de 1863, en lo que se re-  
fiere a cartas simples. Una proporción de por lo me-  
nos de 50 a 1 a favor de las cartas que contienen 2  
ejemplares en relación con las de uno solo, no está  
lejos de la realidad.



Existen piezas postales con ejemplares bisectados, ello se debe a que con fecha 1° de Enero de 1866, el porte de ferrocarril se redujo a la mitad. (Ver nota ampliatoria despues de la estampilla n° 14). Como el porte entre Lima y Callao costaba diez centavos (un dinero), al darse la orden, el correo se encontró en la necesidad de emplear para este tipo de servicio, y mientras llegaban de los Estados Unidos las estampillas especialmente pedidas para este fin (Llamita verde de 5 cts.), de las únicas que tenía y necesariamente por mitad.

Debemos de recordar que tal práctica estaba terminantemente prohibida desde Febrero de 1858 que penaba la correspondencia que utilizara ejemplares rotos ó divididos con el pago del doble del mismo. En raras ocasiones es posible tambien encontrar ejemplares del valor de 1 peseta café bisectados. Se debe ello a que por falta en el momento de estampillas de 1 dinero, y solo como emergencia, en algunas oficinas se vieron precisados a hacerlo.

*Sr D*

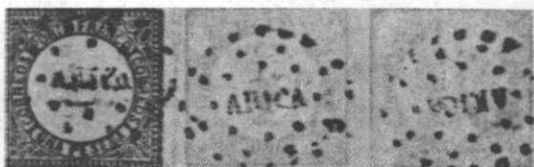
*Manuel G. de Castresano*



*Arequipa*

BISECTADO por falta de estampillas de 10 cts.

*Sr D*



*Manuel Pardo*



*Limón*

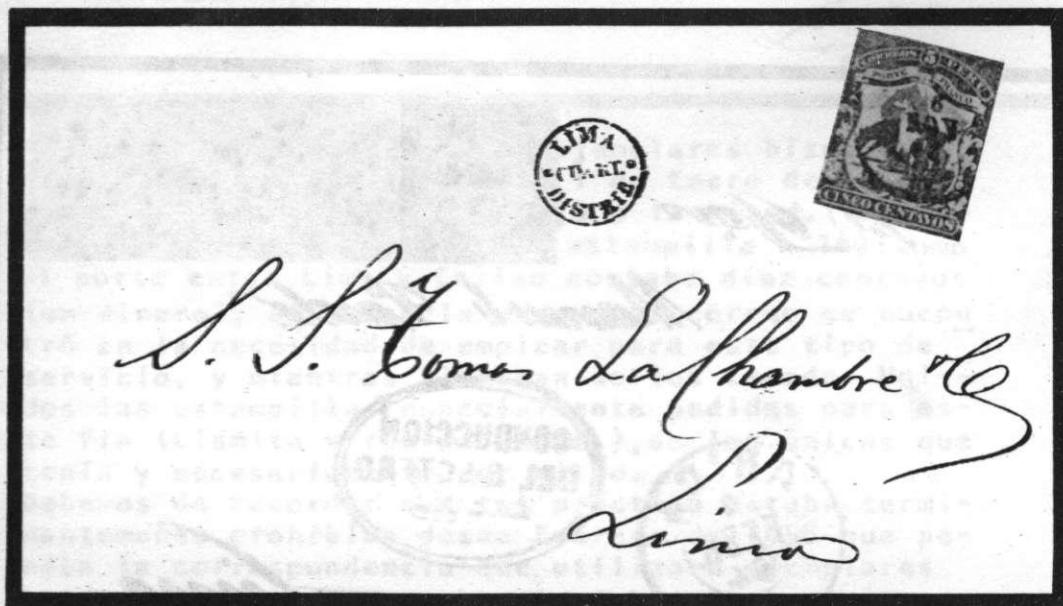
FRANQUEO MIXTO

**1866.-** Junio para el 5 cts. y Julio de 1867 para los otros valores. Grabadas por A.B.C. Dentado 12.



10 ✓	5 cts. verde papel tipo 1	5.000	500
a•	papel tipo 2	5.000	500
11 ✓	10 cts. bermellón papel tipo 1	2.500	175
a•	papel tipo 2	2.500	175
12 ✓	20 cts. castaño papel tipo 1	12.500	1.250
a•	papel tipo 2	12.500	1.250
	<b>SERIE COMPLETA</b>	<b>20.000</b>	<b>1.925</b>

**NOTA.-** Durante mucho tiempo, las fechas de aparición para los diferentes valores de esta serie fueron motivo de controversia, en especial a lo referente al llamado "primer tiraje", ya que del "segundo tiraje",



Carlos Nicoletti en su artículo "Ensayo Histórico - Filatélico del Perú", aparecido en la revista Filatelia Peruana en su n°92 de Junio de 1972, despeja dudas al respecto.

Nosotros, gracias a contar desde hace poco con una copia del LIBRO DIARIO DE CORREOS (1858-1868), pasada a mano del original y en donde se asentaban a diario las estampillas entregadas al Correo para a continuación ser distribuídas en las diferentes es tafetas, estamos en condiciones de asegurar los da tos que entregamos:

LLAMITA VERDE DE 5 CTS. 3 TIRAJES.

1° llegado el 6 de Junio de 1866	400.000
2° llegado el 8 de Julio de 1867	400.000
3° llegado entre 1873 y 1874	1.000.000
EMISION TOTAL	<u>1.800.000</u>

LLAMITA BERMELLON DE 10 CTS. 2 TIRAJES.

1° dividido en 3 entregas;	
llegado el 8 de Julio de 1867	200.000
llegado el 23 de Julio de 1867	400.000
llegado el 3 de Agosto de 1867	200.000
2° llegado entre 1873 y 1874	1.000.000
EMISION TOTAL	<u>1.800.000</u>

LLAMITA CASTAÑO DE 20 CTS. 2 TIRAJES.

1° dividido en 2 entregas:	
llegado el 8 de Julio de 1867	100.000
llegado el 23 de Julio de 1867	100.000
2° llegado entre 1873 y 1874	250.000
EMISION TOTAL	<u>450.000</u>

La diferencia en el 5 cts. se debe a que debido a la reforma postal efectuada para la correspondencia transportadas por ferrocarril, el correo necesitó este signo y como posiblemente el grabador e impresor Carlos Follis no tuvo oportunamente noticia de la orden respectiva (para nosotros Dn. José Dávila Condemarín se adelantó a los hechos y mandó imprimir la llamita de 5 cts. antes de la orden oficial), se recurrió a pedir una partida de estas estampillas, que según indica el Libro Diario del Correo habían llegado en el vapor "CHILE" desde Panamá el 31 de Mayo y por un total de S/.20.000.00, en sellos verdes de 5 cts. según la orden que había dado esa oficina con fecha 9 de Enero de 1866. Estas son las primeras estampillas que se usaron a

través de los ferrocarriles Lima- Callao y Lima - Chorrillos.

Indudablemente que la calidad de las estampillas y sobre todo la facilidad de expendio debido al dentado, motivó a la Dirección de Correos que con fecha 23 de Marzo de 1867 y de acuerdo con el Decreto Supremo del 23 de Agosto del año anterior, pida al representante de la American Bank Note Co. de N York, Mr. Vany Land la impresión de S/. 140.000.00, divididos entre los 3 tipos de estampillas de las cuales la compañía ya había "grabado en acero las planchas respectivas" Este pedido llega en 3 partidas entre el 8 de Julio y 3 de Agosto de 1867.



Si sumamos las cantidades de ejemplares de este lote, encontramos en sus valores faciales que entre todos ellos dan exactamente los S/.140.000.00 solicitados, por lo que no podemos confundir en una sola partida las anteriores 400.000 estampillas llegadas el año anterior.

El valor de 20 cts. pese a la prohibición que siempre existió, fué usado bisectado y como 10 cts. Posiblemente por haber faltado en algun momento valores de este último. Hemos visto muchos fragmentos con estas piezas; no creemos en todas. Esta estampilla en sobre es muy rara. Son difíciles de encontrar tambien sobres con parejas del 5 cts. ya que

su empleo especialmente de las remesas de 1866-867 fué casi exclusivamente y hasta su agotamiento para porte postal ferrocarrilero.

Se ha indicado alguna vez, que debido a haberse detectado falsificaciones de estas estampillas, toda la emisión fué retirada de la venta en 1868 ó 1869. Nosotros en el amplio material que nos ha sido posible observar durante muchos años, hemos podido comprobar que el uso de ellas nunca fué interrumpido entre los años 1866 a 1878 ya que hemos tenido material, bien en piezas sueltas como en sobres, de datas de todos los años intermedios. Si en alguna oportunidad su empleo declinó se debió a falta de estampillas y por ninguna otra razón. Incluso hemos tenido una tira de 4 llamitas del 10 cts. usada en Pasco (matasellos doble círculo con fechador central) donde aparece la fecha 17 de Marzo de 188 y no se vé la última cifra. Sin lugar a dudas de uso ocasional o tardío, pero que viene a demostrar-nos que estas estampillas se emplearon hasta su agotamiento.

Siempre se ha tratado de diferenciar estas emisiones algunas veces por el dentado y otras por el papel.

En todas las entregas, existen ejemplares muy bien dentados y otros defectuosos; aunque por lo general aquellos recibidos entre 1866 y 1867 lo poseen bastante bueno, pero sin ser regla. Así mismo ejemplares descentrados y de mayor tamaño son comunes para todas las tiradas.

En lo referente a papeles; en todos los tirajes existen delgados y gruesos, siendo mas abundante este último.

Lo que sí existe en todas las emisiones son dos tipos de papel definidos completamente (pueden ser o delgados o gruesos) y que nosotros hemos señalado como TIPOS; el N°1, papel prácticamente liso y el N°2 papel con pequeños puntitos que semejan una especie de cuadrillado y por lo general mas grueso y espeso que el anterior.

En lo referente a matices de los colores básicos, no existen mayores variaciones, salvo las lógicas debido al tiempo transcurrido, forma de conservación y lugar de exposición de los ejemplares. Si existen estas variaciones de color entre tirada y tirada, no se puede definir en todo caso a cual pertenecería.

**1868.-** 1° de Agosto.- Impresión de color sobre papel blanco estampado en relieve con las Armas del Perú dentro de un círculo, usandose los mismos troqueles de la emisión del dinero rosa n°8. Impresas por la máquina Lecoq en tiras horizontales. Sin dentar.



13 ✓	1 dinero verde	4.000	300
a ✓	verde amarillo	4.000	300
b •	verde azulado	5.000	300
c •	olivo	35.000	5.000
d •	papel acartonado	8.500	700
e •	papel muy delgado	10.000	850
f •	papel montado	8.500	750
g •	idem en el color olivo	75.000	10.000
h •	escudo invertido	-----	80.000
i •	DINIRO por DINERO	7.000	650
j •	DINRRO por DINERO	8.500	850
k •	GINERO por DINERO	15.000	2.000
l •	DINLRO por DINERO	7.500	650
ll •	PORYE por PORTE	6.500	500
m •	FRANCC por FRANCO	15.000	1.000
n •	doble impresión del marco	-----	120.000
ñ •	campos del escudo con rayas verticales de color	8.000	800
o •	PORTE FRANCO borrado	7.500	500

**NOTA.-** Con fecha 18 de Julio de 1868, el Director General de Correos envía a las diferentes oficinas postales del país, una circular (N°63) en la que indica:

" Se está haciendo emisión de estampillas de franquatura de cartas, en la máquina propia de la oficina, que se fabricó con ese fin ( se refiere a la máquina Lecoq) y tiene en el escudo el relieve blanco, y el contorno verde."

" Las personas que conserven estampillas antiguas , con el escudo en relieve blanco y el contorno carne sí (se refiere al dinero rosa n°8), las presentarán en la Contaduría de la oficina para que se les cambie por las que están en curso; en inteligencia que desde el mes de Agosto próximo, ya no se admitiran en la franquatura dichos timbres antiguos....."

Por el tenor de esta circular, firmada por el Dr. José Dávila Condemarin, Director General de Correos, se entiende que esta estampilla se comenzó a imprimir por lo menos desde los primeros días de Julio, y guiándonos siempre por el contenido de la circular, indicar como primer día de uso el 1° de Agosto, debido a que en esa fecha quedaba prohibido el uso del dinero ladrillo o rosa el cual quedó automáticamente desvalorizado pasando el dinero verde a ser el único oficial y obligatorio de ese signo para el correo nacional.

El dinero verde se siguió imprimiendo hasta por lo menos comienzos de 1874, según el Informe del Visitador General de Correos M. Felipe Paz Soldán, quien indica que ya en Noviembre del 73 la calidad de la estampilla, por el desgaste lógico de las matrices, era deplorable y su impresión tan imperfecta que casi solo se le podía reconocer por el color, mandando limitar en lo posible su impresión y solo como emergencia mientras llegaban las estampillas mandadas a fabricar a Norte América, como ya se había hecho anteriormente (Llamitas dentadas n°10 al 12). Precisamente por las alteraciones que venía sufriendo el cuño original, es que se presentan todas las variedades en lo referente a sus letras.

El notable error del escudo invertido (n°13h) se debe a una falla del impresor al ajustar los troqueles respectivos, pero que debió ser rápidamente detectada y enmendada pues estos ejemplares son sumamente raros.

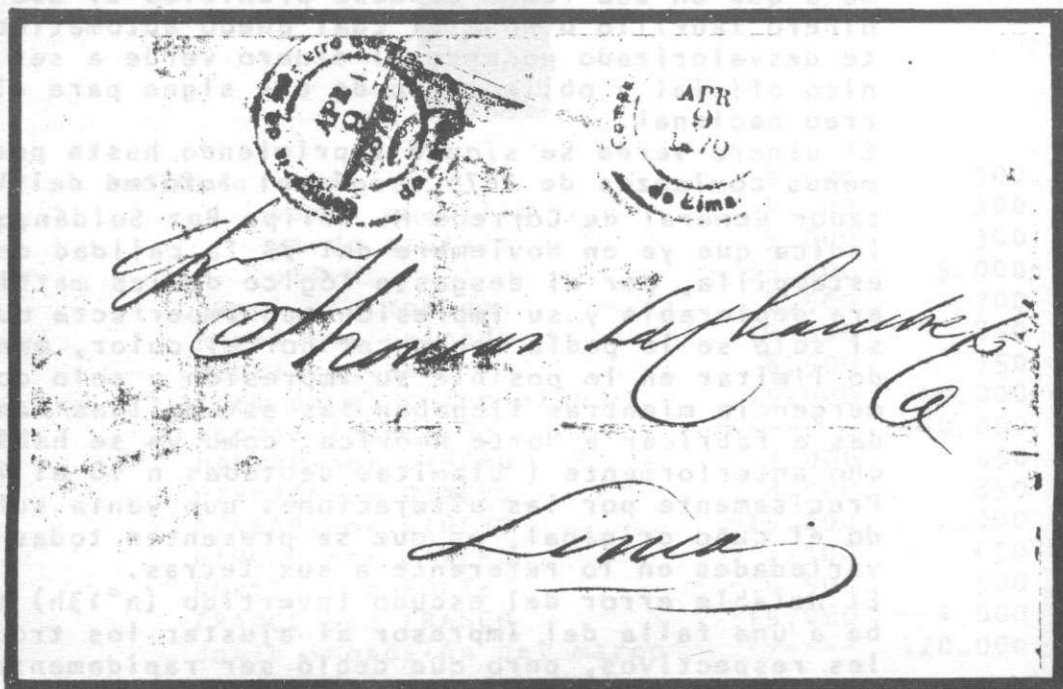
Debido a los muchos años que se estuvo fabricando, es posible encontrar una vasta gama de matices del color verde, siendo el más notable de ellos el de color olivo que es completamente diferente a todos los otros. Se indica como el primer tono emitido a los ejemplares verde-amarillos, pero nosotros hemos podido observar este, tanto en ejemplares usados en 1868 como en 1874, incluso la gran mayoría de las fallas del desgaste del cuño se presenta en este matiz.

Existen así mismo en esta emisión, una gran variedad de papeles empleados que van desde uno sumamente delgado hasta un tipo casi cartón.

Por defectos en el ajuste de los troqueles, es posible encontrar interesantísimas fallas de impre-

sión donde el color verde no ha llegado a entintarse completamente el área correspondiente.

En rarísimas ocasiones, ya que su empleo estaba absolutamente prohibido, la estampilla del dinero de color verde fué usada bisectada como porte de ferrocarril.



DINERO VERDE BISECTADO, EMPLEADO COMO PORTE DE FF.CC. SALIDO DEL CALLAO PERO CON MATASELLOS DE LA COMPANIA USADO EN EL TREN. FECHA 9 DE ABRIL DE 1870.

Hemos tenido ocasión de observar ejemplares usados desde el 8 de Agosto de 1868, hasta el 26 de Junio de 1876. Encontrar estampillas usadas seguidamente desde la fecha inicial hasta fines de 1873 no es difícil, desde 1874 comienzan a ser menos empleadas, y no conocemos ejemplares utilizados en 1875, pero sí en Enero, Febrero, Marzo y Junio del 76 y en varias oficinas (Lima, Arequipa, Huacho, Trujillo, Huaraz). Llama la atención que estos postreros usos, se hayan efectuado sobre estampillas de impresión perfecta lo que nos hace suponer un retoque magníficamente trabajado en los últimos tiempos de impresión.

NOTA.-

### LA MAQUINA LECOCCQ

Tal como sabemos, las primeras emisiones oficiales del Correo Peruano de 1858 a 1860, se imprimieron, por Prugue primero y Midroit despues, en el sistema de litografía. Pese a las múltiples medidas tomadas para evitarlo, gran cantidad de ejemplares a dulterados ó falsificados fueron empleados fraudulentamente en contra de las Rentas del Correo. Cuenta tambien el hecho de que si bien al darse la orden de la impresión de las estampillas en ella se imponía la obligación de que el trabajo se efectuase en el local de Correos, esto no habíase cumplido.

Todas estas circunstancias motivaron en el Director General de Correos, don José Dávila Condemarín, que en un viaje a comienzos de 1862 a Francia en París adquiriera una máquina especial para la impresión de estampillas llamada Lecocq. A su pedido se elaboraron dos matrices especiales para la estampación y posterior tiraje de las estampillas de los valores de UN DINERO y UNA PESETA.

Llegada la máquina al Perú, su preparación e instalación en una oficina especial en la Casa de Correo de Lima, quedan completadas a mediados de Setiembre de 1862. Al día siguiente se comienza a imprimir los primeros ejemplares del valor de un dinero color rosa.

La máquina imprimía por medio de troqueles ó matrices que formaban una pareja de cuños; el superior imprimía la tinta en el marco, el inferior reproducía en seco y en relieve el escudo central.

Esta máquina estampadora imprimía las estampillas, una por una y sobre una cinta de papel blanco engomado de 23 milímetros de ancho. La separación entre ejemplar y ejemplar se efectuaba mediante el avance del papel hecho por un cilindro de 2 púas el que aprovechaba cuando este quedaba libre al separarse los cuños y enganchando las pues el papel este avanzaba 24 milímetros dejando el espacio suficiente para la siguiente impresión. Las 2 pequeñas perforaciones que se ven algunas veces en gran cantidad de estampillas trabajadas en la Lecocq, se deben precisamente a los dientes de este mecanismo. Se ignora la longitud de las cintas empleadas y e-

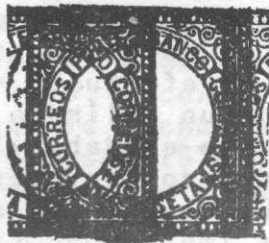
llas eran utilizadas hasta el final agregándoseles una nueva que se le pegaba con goma lo que motivaba que algunas impresiones cayeran en estos "final de tira", y que nosotros llamamos en este catálogo PAPEL MONTADO.

El mal ajuste de los cuños originaba a veces tanto en el relieve como en el entintado algunas modificaciones. Con el uso, el cuño se empastaba borrando la perfección de los trazos de color, modificando los perfiles de las leyendas ó entintando algunos espacios en blanco.



En algunas tiras se puede apreciar falta de alineamiento de las estampillas motivado quizá por alguna falla del mecanismo de avance. Otra veces, existen ejemplares donde la impresión coincide con los bordes superiores o inferiores. En algunos casos a quello se debe a que el rollo de papel no era centrado correctamente, y en otros a que el ancho del papel empleado no tenía la medida necesaria de los 23 milímetros de ancho y la tira se corría bien hacia arriba como hacia abajo.

### ERRORES DE LA MAQUINA LECOCQ



DOBLE IMPRESION



ESCUDO INVERTIDO



Con todos los trabajos de impresión que se efectuaron en la máquina Lecocq, se observaron severas medidas de seguridad para controlar los tirajes elaborados, ya que los troqueles estaban guardados en custodia en la Caja de Intervención de la cual se extraían en presencia del Escribano de la Renta cada vez que se iba a efectuar una impresión la que solamente se podía efectuar en presencia de un oficial especialmente encargado para dicho fin. Terminado el trabajo diario se levantaba un acta en un libro especial, procediéndose en el momento a incinerar todo el material que había sido mal impreso, volviéndose a guardar bajo llave los troqueles.

Las emisiones que durante el tiempo que trabajó la Lecocq se imprimieron, fueron las siguientes:

En 1862, un dinero rojo; 1863, una peseta café; en 1868 el dinero verde; 1871, el trencito de 5 centavos; 1872 peseta naranja y 1873 la llamita de dos centavos ultramar.

Todas estas emisiones fueron trabajadas en sentido horizontal, excepto la estampilla de la llamita la que se imprimió verticalmente, por lo que parejas o piezas mayores en todos los casos deberán ser en sentido horizontal, menos la llamita que es vertical.

Parece ser que para trabajar esta última impresión en la edición de las llamitas, se hizo algun arreglo especial a la máquina puesto que entre estampilla y estampilla aparecen dos pequeños tajos o incisiones con el fin de facilitar el desprendimiento de los ejemplares.



1870.- Junio.- Locomotora. Impresión de color sobre papel blanco. Goma muy gruesa. Estampado en relieve. Emisión trabajada en la máquina Lecoq en tiras horizontales Sin dentar.



14 •	5 cts. escarlata	15.000	3.500
a •	rojo	15.000	3.500
b •	ladrillo pálido	15.000	3.500
c	papel montado en escarlata	40.000	7.500
d	papel montado en rojo	40.000	7.500
e •	papel montado en ladrillo	40.000	7.000
f	C de CALLAO omitida	45.000	7.500
g	idem en papel montado	100.000	15.000
h	A0 de CALLAO omitido	40.000	7.000
i	idem en papel montado	85.000	13.500
j	5 de la derecha omitido	50.000	6.500
k	idem en papel montado	100.000	12.500
l	ambos 5 omitidos	60.000	7.500
ll	idem en papel montado	125.000	15.000
m	falta VOS de CENTAVOS	50.000	7.500
n	doble impresion	-----	350.000

NOTA.- Con fecha 29 de Diciembre de 1865, se dió un Decreto que rebajaba el porte de 10 cts. (ó 1 dinero) a la mitad en toda la correspondencia que utilizara como medio de transporte los ferrocarriles de Lima al Callao y de Lima a Chorrillos y viceversa; esto en lo que se refiere al porte mínimo, tambien para los mayores esa rebaja fué de la mitad que la normal. Por proyección, tambien esta disminución del costo de correos alcanzó al precio de certificados que de 20 cts. (ó 1 peseta), fué rebajado a 10 cts Posteriormente a la caída del Gobierno de Mariano I. Prado, este Decreto fué anulado, motivando repetidas quejas de los usuarios lo que motivó que con fecha 15 de Setiembre de 1869 se revalidara el Decreto anulado del 29.12.1865. En esta revalidación se ordenó asi mismo la fabricación por el Correo de Lima de los signos postales que deberían emplearse en el sistema y solamente, y

como anteriormente se había ordenado, para las cartas que emplearan los ferrocarriles Lima-Callao y Lima-Chorrillos; por ello la aparición en la viñeta de la estampilla estos tres nombres, lo que por mucho tiempo hizo suponer que esta emisión era conmemorativa de los 20 años de inauguración del ferrocarril Lima-Callao (1851-1871), lo que hubiera convertido a esta estampilla, la primera conmemorativa del Mundo, cosa que no lo es. Incluso se había indicado como primer día de uso, la fecha que hubiera celebrado la efemérides, 15 de Abril de 1871 nosotros marcamos Junio del 70 por haber observado varios ejemplares desde ese mes con legibles matasellos de uso; es posible incluso pudiera ser Mayo el primer mes de uso de este ejemplar.



Posteriormente, con fecha 27 de Enero de 1873, esta rebaja ferrocarrilera se extiende para toda la correspondencia que utilizara cualquier vía ferrea y entre las ciudades que estas unían.

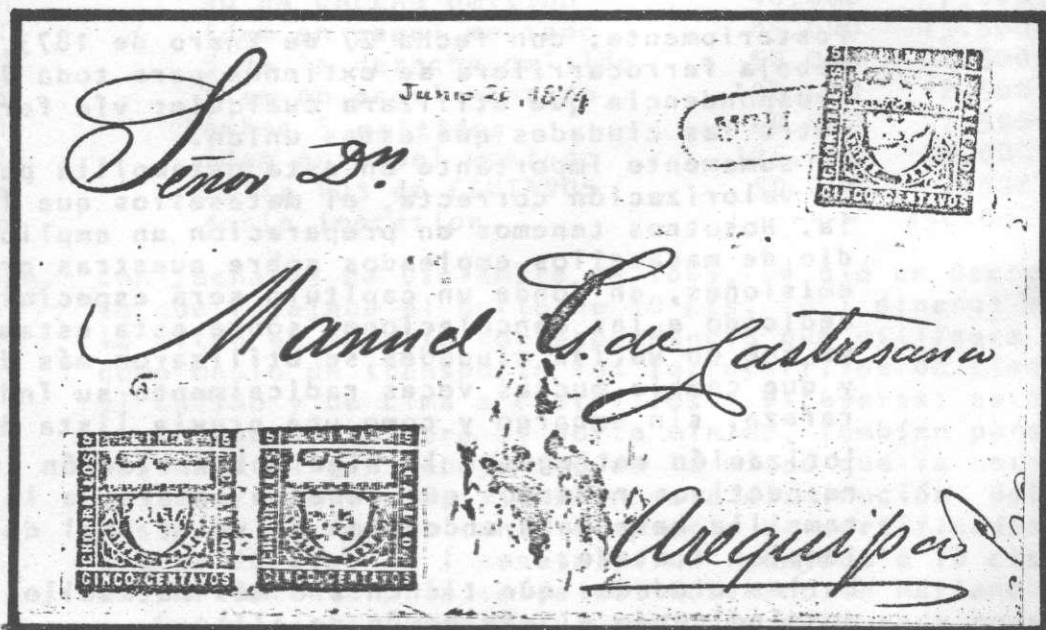
Es sumamente importante en esta estampilla para una valorización correcta, el matasellos que la anula. Nosotros tenemos en preparación un amplio estudio de matasellos empleados sobre nuestras primeras emisiones, en donde un capítulo será especialmente dedicado a las cancelaciones sobre esta estampilla ya que en varias ciudades se utilizaron más de uno y que cambia muchas veces radicalmente su índice de rareza; sin embargo y como una previa lista de valorización entregamos la siguiente relación y los respectivos recargos que deberan sumarse a la estampilla base para encontrar el valor real del ejemplar tratado.

En las ciudades que tienen 2 ó más matasellos estamos indicando el más común de ellos.

Se entiende que la cancelación deberá ser en todo caso legible y lo más completa posible. Matasellos difícilmente identificables no tienen recargo alguno. Los mismos, bellamente presentados, tienen un recargo lógico sobre el precio marcado.

Agréguese al valor de la estampilla el precio que a notamos para cada localidad  
 En caso de piezas en parejas, multiplíquese por 3 el plus.

ANCON.....	25.000	ISLAY.....	5.000
AREQUIPA.....	3.500	LAMBAYEQUE.....	30.000
ARICA.....	6.500	LIMA.....	1.000
CALLAO.....	1.000	ISLAS.....	35.000
CATACAOS.....	15.000	MALABRIGO.....	30.000
C 38.....	20.000	MOLLENDO.....	7.500
CHANCAY.....	15.000	MOQUEGUA.....	10.000
CHICAMA.....	35.000	PAITA.....	6.500
CHIMBOTE.....	25.000	PISCO.....	8.500
CHORRILLOS.....	7.500	TACNA.....	2.000
HUAURA.....	30.000	TRUJILLO.....	25.000
ICA.....	4.000	MUDOS.....	2.000
ILO.....	8.500	A PLUMA.....	0.000



**M O L L E N D O**

PORTE NORMAL DE FRANQUEO CERTIFICADO, 30 CTS.  
 REBAJA DE PORTE CERTIFICADO POR FERROCARRIL, 15 CTS.

**1872.-** Enero.- Impresión de color sobre papel blanco. Armas del Perú dentro de un círculo en relieve. Impresas en la máquina Lecocq en tiras horizontales. Sin dentar.



15	1 peseta amarilla	50.000	7.500
a •	naranja	50.000	7.500
b	papel montado en amarillo	100.000	15.000
c	papel montado en naranja	100.000	15.000
d	PORYE por PORTE	100.000	17.500
e	doble impresión del marco	-----	400.000

**NOTA.-** Esta estampilla se trabajó igualmente en la máquina Lecocq y con el troquel o cuños de la n°9, cambiándosele solamente el color.



El notable error del doble marco ( como en todas aquellas estampillas que lo presentan y fueron trabajadas en la Lecocq) se debe a que en algún momento falló el sistema de arrastre de púas de la máquina que no permitió avanzar correctamente la tira de papel ocasionando esta incorrección en la impresión. En todos los casos, esta falla es extremadamente rara.



1873.- 1° de Marzo.- Llama. Impresión de color sobre papel blanco, estampando en relieve todo el motivo y las leyendas laterales. Trabajadas en la máquina Lecocq en tiras verticales - són las únicas que se presentan en esta dirección de todas las emisiones impresas por este sistema-. De diseño ligeramente menor que estas anteriores. Goma ligeramente amarillenta pero fina. Sin dentar;



16 ✓	2 cts. ultramar	(500.000)	7.500	30.000
a	azul grís		7.500	30.000
b	azul		7.500	30.000
c	grís		5.000	-----
d	ENTAVOS por CENTAVOS		10.000	50.000
e	OENTAVOS por CENTAVOS		10.000	50.000
f	patas cortadas por mancha de color		10.000	50.000
g	base de Llama entintada		10.000	50.000
h	papel montado en el ultramar, azul grís o azul		12.500	50.000
i	idem sobre color grís		10.000	-----

NOTA.- En Diciembre de 1872, el Director General del Correo, Dn. F. Rosas, sugiere al Ministro de Gobierno Dn. Camilo Salmón, de quien dependía directamente, que el porte urbano en la ciudad de Lima fuese rebajado de 5 cts. a 2 cts. con la idea de que con aquella reducción el público limeño emplearía el correo con mucha mayor frecuencia del que lo hacía, e indicaba que la cantidad de cartas recogidas de esta clase de correspondencia capitalina de los ocho buzones establecidos en diversos puntos de la ciudad, era prácticamente insignificante.

La idea tiene aceptación y el 20 del mismo mes la tarifa es rebajada a la cantidad de 2 cts. y se ordena así mismo la impresión de 500.000 estampillas para dicho uso y el aumento de 8 a 30 buzones para establecerse en lugares oportunamente indicados.

3 días después, el Ministro solicita que estas estampillas en vez de una Llama, lleven en el centro el busto del Gran Mariscal Ramón Castilla M., bajo cuyo su gobierno se comenzó a emplear el franqueo previo pago mediante el uso de estampillas. Por en

fermedad del grabador no se puede llevar a efecto dicha medida, y el 15 de Febrero de 1873, se ordena al impresor oficial del Correo, litógrafo Carlos Follis, proceda a comenzar a imprimir las estampillas con el centro de la "llamita".

El 1° de Marzo salen oficialmente a la venta pública en todos los estancillos de correos de Lima. Como todas las anteriores impresiones trabajadas y acabadas en la máquina Lecoq, este sello se imprimió en tiras, pero esta vez y por única oportunidad, ya que fué esta la última emisión laborada en la Lecoq, en forma vertical. Por primera vez también, se incluyó en el acabado y entre estampilla y estampilla dos pequeñas incisiones y que servían para separar los ejemplares entre sí.

Debido a la gran cantidad mandada a imprimir, lógicamente existe una interesante gama de colores los que van desde el gris hasta el ultramar. Muchos autores siempre se han preocupado por lo general en afirmar que aquellos ejemplares de color gris eran las llamadas reimpresiones efectuadas en Chile.

Estudios de Gastelumendi, Moll, Nicoletti y Piaggio, ultimamente - entre otros - permite afirmar que dichas reimpresiones nunca lo fueron si no que más bien ellas fueron las primeras tiradas de la estampilla (n°16c), y que las ligeras variaciones en el cuño original por desgaste o retoque del mismo producen la impresión de no ser todas estas estampillas del mismo molde.

Existen eso sí, ejemplares falsificados algunos de ellos bastante peligrosos, otros muy burdos. Se debe tener especial cuidado en especímenes usados ya que muchas veces sobre estampillas legítimas se le han aplicado matasellos falsos ó de favor.

En todo caso este sello fué empleado muy poco pues en 1874 fué reemplazado por el dos centavos color lila de la emisión de la National Bank Note Co.

Este ejemplar en sobre es una de las mayores rarezas de la colección peruana.

LOS ERRORES Y VARIIDADES CONSTITUYEN LAS JOYAS DE UNA COLECCION.

## ESTAMPILLAS DE PRIMERAS EMISIONES EN SOBRES

NOTA.- Como es fácil deducir, las estampillas de nuestras primeras emisiones que se conservan en sus cubiertas ó sobres originales, alcanzan un mayor valor que el ejemplar suelto.

Como es prácticamente imposible determinar el valor de cada matasello en carta, en líneas generales estamos dando una cotización para ejemplares de estas emisiones que se encuentren adheridos a sobres completos, haciendo hincapié de que muchas veces por la rareza del lugar de origen, el valor que indicamos se eleva considerablemente, y para el cual se puede tomar una idea en nuestra lista especial de matasellos sobre primeras emisiones y que aparece al final del catálogo.

Así mismo, mucho gravita en el precio, la presentación y belleza de las piezas.

Para esta sección seguimos el procedimiento de señalar primeramente el número del ejemplar tratado, descripción del mismo, su valor estimativo cuando está sobre una carta, tanto ejemplares sueltos como en parejas cuando nos es posible; todo ello su-peditado a las indicaciones arriba tratadas.

Raramente se encuentran piezas con franqueo mixto; esto es estampillas diferentes, tales como por ejemplo 1 dinero rosa y 1 peseta café; valores combinados de las llamitas; un dinero verde y una peseta amarilla, etc. En estos casos se deberá multiplicar por 5 la suma de los valores de ambas estampillas sueltas en sobre.

Es posible también encontrar piezas en donde se ha empleado ejemplares bisectados, esto es, cortados por mitad. Son piezas bastante raras y cuyo valor deberá ser logrado por entendimiento entre las partes tratantes.

Así mismo como gran cantidad de matasellos han sido empleados en diferentes tintas, el color de estas también hacen variar el precio. Tentativamente se puede doblar el precio del valor indicado cuando se traten de colores azul ó rojo.

EMISIONES OFICIALES DEL GOBIERNO PERUANO EN SOBRES

			SIMPLE	PAREJA
1	1 dinero azul	(1858)	15.000	15.000
2	1 peseta carmín	(1858)	60.000	250.000
3	1/2 peso amarillo	(1858)	600.000	-----
4	1 dinero azul	(1858)	50.000	35.000
5	1 peseta carmín	(1858)	40.000	125.000
6	1 dinero azul	(1859)	25.000	15.000
7	1 peseta carmín	(1859)	25.000	75.000
8	1 dinero ladrillo	(1862)	7.500	50.000
	idem bisectado		75.000	
9	1 peseta café	(1863)	100.000	-----
	idem bisectado		300.000	
10	5 cts. verde	(1866)	20.000	75.000
11	10 cts. bermellón	(1867)	7.500	25.000
12	20 cts. castaño	(1867)	100.000	-----
	idem bisectado		300.000	
13	1 dinero verde	(1868)	7.500	30.000
	idem bisectado		300.000	
14	5 cts. escarlata	(1870)	60.000	250.000
15	1 peseta amarilla	(1872)	150.000	-----
	idem bisectado		350.000	
16	2 cts. ultramar	(1873)	-----	-----

*Sr Dn*



*Mammel G de lastrana*  
*Jailfont*  
*Arequipa*